



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES**

DECRETO N° 7093/1

MAT: Aprueba contrato de "Servicio de cena para Acto Celebración Día del Profesor, año 2015", entre la Municipalidad de Laja y la proveedora ROSA NURY VALDEBENITO SEPULVEDA.

Laja, 16 de octubre de 2015.

VISTOS:

1. Contrato de "Servicio de cena para Acto Celebración Día del Profesor, año 2015", de fecha 16 de octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y ROSA NURY VALDEBENITO SEPULVEDA;
2. Decreto Alcaldicio N°7001 de fecha 14 de octubre de 2015, que adjudica licitación ID 3736-88-L115 "Servicio de cena para Acto Celebración Día del Profesor, año 2015";
3. D.A. N°6834 de fecha 08 de octubre de 2015, que modifica D.A. N°6753 de fecha 06/10/2015;
4. D.A. N°6.753 de fecha 06 de octubre de 2015, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de cena para Acto Celebración Día del Profesor, año 2015";
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 803 de fecha 06 de octubre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitud de pedido N°549 de fecha 06/10/2015, emitida por Departamento de Educación Municipal;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Contrato de servicio entre la Municipalidad de Laja y la proveedora ROSA NURY VALDEBENITO SEPULVEDA, Rut N , por "Servicio de cena para Acto Celebración Día del Profesor, año 2015".

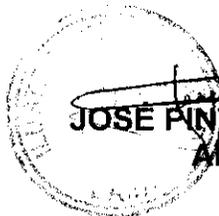
2.- ACÉPTASE, Vale a la Vista N°6529095 de fecha 16/10/2015, emitida por Banco Estado por \$118.500.- (ciento dieciocho mil quinientos pesos) tomado por ROSA NURY VALDEBENITO SEPULVEDA, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 08 "Servicios Generales", asignación 999 "Otros", Fondos Gestión, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control - Archivo SMM